



Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: Posgrado EXP-UBA: 64.464/2018

Buenos Aires, 5 JUN. 2019

VISTO

El estado de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 630/18 se aprobó el Convenio de Cotutela de Tesis con la Universidad París 13, Sorbonne Paris Cité (Francia), en relación con el Doctorado que lleva a cabo la alumna Nina PARDAL.

Que por Resolución (CS) N° 1480/18 se aprobó el texto de la Enmienda al Convenio de Cotutela de Tesis con la Universidad citada, en relación con el Doctorado que lleva a cabo la interesada.

Que se ha deslizado un error en el texto de la Enmienda aprobada por Resolución (CS) N° 1480/18.

Que mediante la Resolución (CD) N° 557/18, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales aprueba la Enmienda del Convenio de Cotutela de Tesis con la Universidad París 13, Sorbonne Paris Cité (Francia), en relación con el Doctorado que lleva a cabo la alumna Nina PARDAL.

Esta Comisión de Estudios de Posgrado aconseja dictar la siguiente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el texto de la Enmienda al Convenio de Cotutela de Tesis con la Universidad París 13, Sorbonne Paris Cité (Francia), en relación con el Doctorado que lleva a cabo la alumna Nina PARDAL, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al señor Rector a suscribir la Enmienda que se aprobó en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Dicha Enmienda no implicará erogación alguna por parte de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la alumna Nina PARDAL deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, inciso g) de la Resolución (CS) N° 7931/13 que aprueba el Reglamento de Doctorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado, pase a la Secretaría de Relaciones Internacionales para la confección de los originales. Cumplido, remítase los originales debidamente firmados a la Dirección de Gestión de Consejo Superior y previo desglose y resguardo de los originales, pase el expediente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para la prosecución de su trámite.

FA

RODRÍGUEZ, Pablo Alejandro

MORGADE, Graciela Alejandra ~~BUERES, Alberto J.~~

GELPI, Ricardo Jorge

ARRANZ, Cristina

DELGADO, Osvaldo L.

MAS VELEZ, Juan Pablo

LÓPEZ DE CASENAVE, Javier N.

PASART, Jorge

DOMINGUEZ, Jorge

ACERBO, Marcelo

LORI, Gonzalo Alberto

PELLEGRINI, María Josefina

WINOGRAD, Juan

(No firmado)



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 64.464/2018

- 1 -

ENMIENDA DEL CONVENIO DE COTUTELA INTERNACIONAL DE TESIS

Se prevé una duración de la tesis de **DOS (2) años**.

El estudiante de doctorado será parte cada año de ambas universidades y tendrá que pagar la cuota de inscripción alternativamente en una de las DOS (2) instituciones con el siguiente calendario:

1er año : 2018-2019
en la Universidad de Buenos Aires

La Universidad Paris 13 acepta eximir de tales funciones mediante la presentación del comprobante de pago de la cuota de inscripción de la otra institución.

2do año : 2019-2020
en la Universidad PARIS 13, Sorbonne Paris Cité (USPC)

La Universidad Paris 13 acepta eximir de tales funciones mediante la presentación del comprobante de pago de la cuota de inscripción de la otra institución.

- La tesis será defendida en: **Universidad de Buenos Aires**
- La tesis será escrita en: **inglés**
- y con un abstract en: **francés**

Lugar: Villetaneuse El Presidente de la Université PARIS 13, Sorbonne Paris Cité (USPC)	Lugar: Buenos Aires Rector de la Universidad de Buenos Aires
	<i>Visa y sello de la institución</i>
Lugar: Villetaneuse Director de la escuela doctoral Galilée	Lugar: Buenos Aires Director de la escuela doctoral
	<i>Visa y sello de la institución</i>
Lugar: Villetaneuse El director del laboratorio de investigación	Lugar: Buenos Aires Director de laboratorio de investigación
	<i>Visa y sello de la institución</i>
Lugar: Villetaneuse El director de tesis	Lugar: Buenos Aires Director de tesis